

Expediente: 6281/17
Carátula: CREDIAR S.A. C/ RODRIGUEZ PAOLA GRACIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ, PAOLA GRACIELA-DEMANDADO
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 6281/17



H106028390549

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ RODRIGUEZ PAOLA GRACIELA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 6281/17 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2025.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente la conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora Crediar S.A., por la suma de \$ 17591, a cuenta de capital de sentencia. A sus efectos, procédase a transferir de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209590062175 el monto de \$ 17591, a la Cuenta N° 301509410088620 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Crediar S.A., CUIT 30710222734.-
ATB.6281/17

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.